



ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TUI" . APERTURA SOBRE Nº 3 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA/ CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA".

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tui, a las once horas y ocho minutos del día 24 de octubre de 2017, se constituye la correspondiente MESA DE CONTRATACION, integrada por los siguientes miembros:

Asistentes:

- Alcalde-Presidente: Carlos Vázquez Padín.

Vocales:

Aitor Iglesias Monzón, Interventor municipal.

Pilar Fernández Alonso, secretaria municipal.

Fabian Barreiro González, ingeniero técnico municipal.

Milagros González Monteiro, concejala designada por el Pleno entre los vocales de los grupos políticos de la corporación municipal.

Secretaria:

Mª Jesús Blanco Martínez, funcionaria del Ayuntamiento.

Está presente el representante de la empresa TALHER, S.A., de Valladolid, dado su carácter de pública.

.- Por la Secretaria municipal se expone el resultado de la Mesa de Contratación realizada en acto anterior, en esta misma fecha, y valoraciones otorgadas por la Mesa al sobre nº 2 "Proyecto de Prestación del Servicio", según acta emitida a los citados efectos.

.- En los términos de la indicada Acta, las puntuaciones totales otorgadas respecto del criterio "Sobre nº 2, criterios que dependen de un juicio de valor. Proyecto de Prestación del Servicio." fueron:

- Al licitador General de Asfaltos y Servicios , S.L. (GEASER), la puntuación total de 38 puntos, desglosada la valoración en los conceptos de acuerdo con lo señalado en PCAPC.

- Al licitador TALHER, S.A. la puntuación total de 22,5 puntos, desglosada la valoración en los conceptos de acuerdo con lo señalado en PCAPC.

.- SOBRE Nº 3 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA/ CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA", teniendo en cuenta los siguientes antecedentes :

1.- TIPO DE LICITACIÓN:

SIN IVA: 174.283,60 €/AÑO

IVA: 17.428,36 EUROS/AÑO

TOTAL: 191.711,96 EUROS/AÑO

2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

A.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Mejora a la baja: de 0 a 60 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

A.1 Proposición económica. Mejora a la baja del tipo de licitación del servicio ordinario de limpieza viaria: de 0 a 55 puntos.

A.2 Proposición económica. Mejora a la baja sobre los precios unitarios de los tratamientos bajo demanda: de 0 a 5 puntos.

Dicha valoración se realizará sobre la media aritmética de los precios unitarios ofertados que conforman los tratamientos bajo demanda; de forma que al practicar la operación matemática precio medio de tratamientos ofertados x jornadas máximas (52), no se supere el tipo de licitación definido para la partida de tratamientos que

operen bajo demanda. Asimismo tampoco se podrán superar los tipos máximos de los precios unitarios que operan como tratamiento bajo demanda señalados en el apartado 4.1 del PPT (y reproducidos en el "Anexo Tabla de precios unitarios tratamientos bajo demanda" del PPT y Anexo III del presente PCAP).

.- A continuación se procede a la APERTURA de las ofertas económicas presentadas por los licitadores, que presentan:

LICITADOR	Mejora a la baja del tipo de licitación del servicio ordinario (de 0 a 55 puntos)	Mejora a la baja sobre precios unitarios de los tratamientos bajo demanda (de 0 a 5 puntos).
GEASER, SL	147.626,61€ año, IVA excluido.	Precio medio de los tratamientos ofertados, IVA excluido: 169,21 x 52 (jornadas máximas) = 8.798,92
TALHER, SA	163.898,00€ año, IVA excluido.	Precio medio de los tratamientos ofertados, IVA excluido: 290,04 x 52 (jornadas máximas)= 15.082,08

Los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN:**

1º.- Otorgar las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	Valoración sobre nº 3 "Mejora a la baja del tipo de licitación del servicio ordinario."	Valoración sobre nº 3 "Mejora a la baja sobre precios unitarios de los tratamientos bajo demanda."	Puntuación total
GEASER, SL	55 puntos.	5 puntos.	60
TALHER, SA	49,54 puntos.	2,92 puntos	52,46

2º.- En consecuencia las puntuaciones totales que resultan de la suma del sobre nº 2 y nº 3 son:

LICITADOR	Valoración sobre nº 2 "Proyecto de Prestación de Servicio".	Valoración sobre nº 3 (Puntuación total Proposición Económica)	PUNTUACIÓN TOTAL
GEASER, SL	38	60 puntos.	98 puntos.
TALHER, SA	22,5	52,46 puntos.	74,96 puntos

3º.- A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, la Mesa de Contratación propone a la empresa **GENERAL DE ASFALTOS Y SERVICIOS, S.L. (GEASER)**, CIF B39400817, como oferta económicamente más ventajosa, con dirección en Barrio La Venta, s/n, cp 39608 Igollo de Camargo (Cantabria), que se eleva al órgano de contratación para requerir al licitador propuesto, de acuerdo con el artículo 151.2 del **TRLCSP** y cláusula 17 del **PCAP**, que presente la documentación justificativa que se indica, así como documentación que se hace constar en la **cláusula 8 del PCAP** y **artículo 146 del TRLCSP**.

El Sr. Alcalde, al no haber más asuntos que tratar, da por finalizado este acto a las once horas y cuarenta y cuatro minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.